

CUANDO el pasado 31 de enero el ministro de Educación anunció la sustitución de la asignatura de Educación para la Ciudadanía, estaba anunciando de soslayo la victoria de gran parte de la sociedad sobre una imposición ideológica perpetrada por el Gobierno socialista. Una imposición contra la que se rebelaron asociaciones, políticos, profesionales, medios e instituciones, pero que generó una contestación social sin precedentes: el movimiento objetor contra la EpC.

Este movimiento no se articuló en torno a propuestas políticas o ideológicas. Se trata precisamente de un movimiento social que denuncia la invasión ideológica de ámbitos de libertad sociales: la escuela, la familia y la conciencia propia. Es una rebelión de la sociedad civil contra el Estado. Un Estado que, excediendo sus dere-

chos, pretende impregnar ideológicamente la vida social e individual de los ciudadanos. De ahí que, sin otro nexo de unión que la defensa de nuestros ámbitos de libertad, miles de padres y ciudadanos hemos mantenido desde entonces una movilización denunciando esta injerencia.

En el movimiento objetor nadie ha preguntado ni exigido adscripción política o ideológica alguna a quienes engrosaban sus filas. Y es que la defensa de la libertad de conciencia es un bien prepolítico que a todos favorece y que todos debiéramos defender con independencia de credos y opciones políticas. Esa ha sido la amalgama que nos ha mantenido unidos cuando hemos recibido apoyos institucionales y cuando nos los

han ido retirando por mor de intereses ajenos a nuestra causa. Una independencia que ha tenido su precio, pues no han sido pocos los intentos de capitalizar este movimiento ciudadano ni las insidias y divisiones vertidas en él con el único propósito de su desmembramiento. Pero al fin, con la cumbre a la vista, damos por bien empleados el trabajo y el sufrimiento que han abonado esta victoria.

Esta victoria no será completa hasta que verifiquemos en los textos legales sustitutorios la ausencia de intenciones adoc trinadoras y un escrupuloso respeto por la libertad de creencias, opiniones y opciones ideológicas que son patrimonio del ámbito personal y social. Libertad que configura una diversidad que en nada se opone a la cohesión social. Y es que esta no ha de lograrse por la imposición del pensamiento

único, sino por el ejercicio de unos valores que deben aprenderse y ejercitarse en el ámbito familiar, que tiene el derecho y la obligación de transmitirlos para procurar hacer de los hijos personas completas y, como tales, ciudadanos ejemplares.

Este movimiento objetor quizá termine pronto, logrados sus objetivos. Lo que ya no tiene vuelta atrás es el mensaje que los objetores pueden legar a una sociedad cada vez más alejada del Estado. Y es que la defensa de las libertades sociales nos corresponde a los ciudadanos, no sólo de modo reactivo ante injerencias estatales, sino proactivo, limitando las competencias del Estado de modo que su papel revierta en el de garante de la libertad, la diversidad y la iniciativa personales. No podemos esperar que la libertad se nos conceda: la libertad hay que tomársela.

La sociedad civil contra el Estado

Mariano Bailly-
Baillièrè

*Portavoz del movimiento
de objetores de EpC*

